

# **BASES LEGALES SORTEO ATARDECERES VITAMINA BY VINCCI HOTELES Y GOODBYE, RITA**

VINCCI HOTELES, S.A., con CIF A-82919945, domiciliada en C/ Anabel Segura, nº 11, Edificio A, Bajo, Centro de Negocios Albatros, 28108 Alcobendas (Madrid), tiene previsto realizar una acción promocional enmarcada dentro de las acciones a realizar por el verano 2024.

Dicha acción consiste en regalar:

1ER PREMIO: "A LA MEJOR FOTO" (elegida por un jurado compuesto por miembros de Vincci Hoteles y GoodBye, Rita).

**Una estancia de 2 NOCHES para DOS PERSONAS en VINCCI HOTELES (habitación doble estándar en régimen de alojamiento y desayuno) realizando previa reserva en: [marketing@vinccihoteles.com](mailto:marketing@vinccihoteles.com), a una de las personas que, reuniendo los requisitos y aceptando las condiciones establecidas en estas bases, participe en este sorteo.**

2º PREMIO: "A LA FOTO MÁS VOTADA" (votos contabilizados en la web habilitada para el concurso)

**Pack de productos GoodBye, Rita (compuesto por dos gafas de su colección).** Las gafas seleccionadas son: PVG: Gafas de Sol Polarizadas y MXP: Gafas de Sol Polarizadas.

## **1º.- ÁMBITO SUBJETIVO Y GEOGRÁFICO**

Pueden participar en el sorteo aquellas personas **mayores de edad**. Quedarán excluidos de la participación todo el personal de la empresa que organiza dicha actividad promocional, así como sus familiares de primer nivel.

## **2º. ÁMBITO TEMPORAL**

La acción/participación se llevará a cabo del **LUNES 22 DE JULIO** (desde la publicación en redes sociales) hasta el **DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE** a las 23:55, ambos días incluidos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará a todos los participantes a través de los perfiles de Vincci Hoteles en redes sociales.

## **3º.- REGALO**

El regalo objeto del sorteo se compone de 2 premios diferenciados.

1ER PREMIO: "A LA MEJOR FOTO" (elegida por jurado compuesto por miembros de Vincci Hoteles y GoodBye, Rita, de todos los participantes en la web habilitada para dicho concurso).

**Una estancia de 2 NOCHES para DOS PERSONAS en VINCCI HOTELES (habitación doble estándar en régimen de alojamiento y desayuno) realizando previa reserva en: [marketing@vinccihoteles.com](mailto:marketing@vinccihoteles.com), a una de las personas que, reuniendo los requisitos y aceptando las condiciones establecidas en estas bases, participe en este sorteo.**

2º PREMIO: "A LA FOTO MÁS VOTADA" (votos contabilizados en la web habilitada para el concurso).

**Pack de productos GoodBye, Rita (compuesto por dos gafas de su colección).** Las gafas seleccionadas son: PVG: Gafas de Sol Polarizadas y MXP: Gafas de Sol Polarizadas.

En adelante, el 'REGALO' o el "PREMIO".

#### **4º.- MECÁNICA**

La acción tiene mecánica de concurso.

- 1.- Seguir en Instagram los perfiles de @vincci\_hoteles y @goodbyerita.
- 2.- Rellenar el formulario y aceptar las bases del concurso en la página web habilitada para ello: <https://concursosvincci.com/atardeceres-vitamina/>
- 3.- Subir una fotografía real en dicha página habilitada (<https://concursosvincci.com/atardeceres-vitamina/>) en cualquiera de nuestros establecimientos al atardecer (tras la oportuna validación por parte del equipo de socialmedia de Vincci Hoteles, saldrá publicada la imagen en la web y será visible hasta el final de la acción para poder ser votada).

#### ***¿Cómo debe ser la fotografía?***

La imagen, de carácter artístico, debe ser capturada en cualquiera de los establecimientos y espacios de nuestros Vincci Hoteles de España, Portugal o Grecia. Y debe reconocerse en la imagen que está tomada en el hotel marcado al subirse la imagen. Por otro lado, se trata de una imagen que debe ser tomada al atardecer (es decir con la caída del sol), no significa esto que tengan que ser imágenes con puestas de sol evidentes. Lo importante es que la maravillosa luz de los atardeceres de verano sean protagonistas de la imagen. La imagen puede ser tomada con gente o sin gente, mientras cumpla los parámetros explicados anteriormente. En caso de que la imagen incluya a un menor, la aceptación de estas bases supone la aceptación de la publicación de la misma por parte del tutor.

Pueden usarse filtros y programas de edición de fotografía (¡aunque nos encanta la naturalidad!). Las imágenes quedarán expuestas para uso de Vincci Hoteles. Sólo se puede participar una vez por usuario.

Una vez finalizada la acción, un jurado compuesto por responsables de Vincci Hoteles y Goodbye, Rita, elegirán la foto ganadora del PRIMER PREMIO.

El SEGUNDO PREMIO será elegido por votación popular a través del voto en la página del concurso a lo largo del tiempo que estará activo el concurso. Las personas que votan solo pueden realizar un voto. El ganador de este segundo premio será la foto que más votos obtenga.

Durante la semana del 16 al 22 de septiembre se llevará a cabo la elección del ganador, comunicándose en dicha semana el ganador en nuestras redes sociales.

Igualmente, Vincci Hoteles se reservará el derecho de eliminar las fotos que no se adecuen a la filosofía de la empresa o que se consideren ofensivas para otros usuarios o que no cumplan con las bases legales de este concurso.

Se entenderá que en el momento de rellenar el formulario y subir la fotografía, el usuario acepta expresamente las presentes Bases y la Política de Privacidad de VINCCI HOTELES para dicha acción.

#### **5º.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN**

**EL REGALO** se podrá disfrutar hasta el 31 de diciembre de 2024 siempre sujeto a disponibilidad y previa reserva (con las condiciones que ser marcan en el bono regalo que se adjunta al ganador).

-El ganador del PRIMER PREMIO será elegido a través de un jurado compuesto por responsables de Vincci Hoteles y Goodbye, Rita. Está en juego UN premio entre todos los participantes.

- El SEGUNDO PREMIO será elegido por votación popular a través del voto en la página del concurso. Las personas que votan solo pueden realizar un voto. El ganador de este segundo premio será la foto que más votos obtenga.

-En caso de que alguno de los participantes o suplentes premiados no aceptase el REGALO con las condiciones de estas bases, el premio quedará desierto.

-Los días y horarios, están sujetos a disponibilidad y a la temporalidad propia del mercado turístico, no pudiendo el ganador exigir una fecha concreta si ésta no se ajusta a dicha disponibilidad y temporalidad.

- El primer premio de REGALO asciende a un importe total de 300 EUR. De acuerdo con la normativa aplicable, a coste fiscal el premio tiene un valor de 300 EUR. No se incluye en ambos REGALOS ningún tipo de gasto extra, alojamiento, desplazamiento, traslado al hotel desde el aeropuerto de llegada, comidas. Y el segundo premio, un importe total de 100 euros.

- Ninguno de los componentes de los REGALOS podrá ser canjeado por su valor en metálico. En el caso del primer premio, tampoco podrá ser cedido a personas diferentes del ganador del concurso, ni disfrutado, sólo por el ganador de este concurso y un acompañante.

## **6º.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Vincci Hoteles S.A. está comprometida a proteger la privacidad y los derechos de sus clientes y usuarios, y en ese sentido y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos-**RGPD**), por lo que le informamos de:

**Responsable del tratamiento de datos: VINCCI HOTELES S.A. (en adelante, VINCCI HOTELES)**

**CIF:** A-82919945

**Domicilio social:** calle Anabel Segura, 11, Edificio A, Bajo, Centro de Negocios Albatros, Alcobendas, 28108 Madrid, España

**Dirección de correo electrónico general de contacto:** [info@vinccihoteles.com](mailto:info@vinccihoteles.com)

**Dirección de contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [dpd@vinccihoteles.com](mailto:dpd@vinccihoteles.com)

**PROCEDENCIA DE LOS DATOS:** Los datos personales que tratamos en **VINCCI HOTELES** proceden del propio interesado, que los proporciona voluntariamente para la participación en el concurso.

**Las categorías de interesados son:** Participantes en el concurso y datos de terceros nominados por los interesados como acompañantes.

**Las categorías de los datos que se tratan, son:**

- Datos identificativos
- Datos de transacciones económicas y fiscales
- *NO* se tratan datos sensibles especialmente protegidos

**FINALIDADES:** La finalidad es la correcta gestión y desarrollo del concurso, determinar al ganador del mismo, y para la gestión del premio. No se tomarán decisiones automatizadas en base a los datos proporcionados.

**LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO:** La legitimación del tratamiento proviene del consentimiento expreso, explícito e informado que se determina por la participación voluntaria en el concurso.

El ganador del premio, además, establece una relación contractual con el Responsable del Tratamiento para el cumplimiento de las bases del concurso y del disfrute del premio.

La relación contractual se establece por el hecho de la aceptación del premio, por lo que los tratamientos efectuados a partir de la aceptación del premio se amparan en la ejecución del contrato establecido entre ambas partes.

**CONSENTIMIENTO:** la participación en el concurso es la forma de expresar el consentimiento inequívoco para la legitimación del tratamiento de datos para las finalidades expuestas en la presente política de privacidad.

**CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:** Los datos de los participantes no premiados serán suprimidos en el momento en que se designe un ganador y este acepte el premio.

Los datos del ganador se conservarán durante el tiempo que dure la relación contractual, y durante el tiempo posterior que transcurra hasta que prescriban las posibles responsabilidades que se establecen en la legislación vigente.

**DESTINATARIOS DE LOS DATOS:** Los datos personales no serán cedidos a terceros excepto en lo dispuesto por la legislación vigente aplicable.

**DERECHOS:** Los Interesados tienen derecho a conocer que en la entidad **VINCCI HOTELES** tratamos sus datos de acuerdo a las finalidades ya especificadas en la Política de Privacidad y Protección de Datos de la que este epígrafe forma parte.

Tiene derecho a acceder a sus datos personales, y a rectificarlos si fueran inexactos.

Tiene derecho a solicitar la supresión de los mismos cuando, ente otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad por la que fueron recabados.

En determinadas circunstancias, los Interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, los cuales serán conservados únicamente para el ejercicio del derecho de defensa ante reclamaciones y/o litigios, y durante los plazos legales exigibles para su conservación.

En determinadas circunstancias, los Interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En ese caso, la entidad **VINCCI HOTELES** dejará de tratar sus datos, con las únicas excepciones de motivos legítimos, por motivos históricos, artísticos, o de investigación, para la defensa ante reclamaciones, o por lo previsto en la normativa vigente.

Tiene derecho a ponerse en contacto con **VINCCI HOTELES** en la dirección arriba indicada para pedirle aclaraciones, consultas, sugerencias, reclamaciones, o para ejercer los derechos que se han expuesto en la presente Información Extendida de Protección de Datos.

Asimismo, tiene derecho a ampliar la información y efectuar las consultas o reclamaciones que considere oportunas ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

## **7º.- CONDICIONES PERMANENTES DE TODAS LAS PROMOCIONES DE VINCCI HOTELES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y APLICABLES A LA PRESENTE EN LO PERTINENTE**

- **VINCCI HOTELES se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.**
- El premio se entregará de acuerdo con la legislación tributaria vigente aplicable al territorio español. **La entrega del primer premio se realizará a través de correo electrónico una vez verificados**

**los datos del ganador. Vincci Hoteles solo se pone en contacto directo a través de mensaje privado en redes sociales con el ganador del sorteo, solicitándole nombre, DNI, teléfono y correo electrónico. Mientras que el segundo premio, pack de gafas de Goodbye, Rita, se entregará a través de mensaje de paquetería en el domicilio que nos facilite el ganador del premio (el cual debe estar sito en España o Portugal).**

- Los datos de carácter personal que faciliten los participantes en la promoción deberán ser facilitados debidamente actualizados y de forma veraz y completa, pues de ello depende el buen funcionamiento de la promoción. En caso contrario, VINCCI HOTELES quedaría liberada de cualquier obligación en ese sentido, así como de cualquier consecuencia dimanante, incluyendo la declaración de beneficiario legítimo de la promoción.
- Los participantes en la promoción y sus respectivos acompañantes consienten automática y expresamente al participar en la promoción, en que los datos facilitados sean utilizados y tratados para los fines de participar en la promoción, para la gestión y entrega del premio, en caso de que Ud. resultase premiado, para el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean aplicables a esta promoción. En relación con protección de datos personales ver la cláusula 6ª de las bases del concurso.

Los participantes conocen y aceptan además expresamente que su participación en una promoción, sorteo o concurso a través de Facebook, Twitter e Instagram o microsite supone que sus datos pueden ser visualizados y compartidos por el resto de usuarios de Facebook, Twitter e Instagram. Asimismo, la participación en una promoción de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Facebook/ Twitter e Instagram (dependiendo el canal para su desarrollo).

- Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Dado que los datos son esenciales para la participación en la presente promoción, en el caso de que los mismos fueran falsos, VINCCI HOTELES podrá eliminar al participante e incluso si resultase ganador de un premio de la presente promoción, no se le hará entrega de este.
- A pesar de que no se realizan comprobaciones sobre la veracidad de los datos suministrados, los organizadores garantizan la gestión de cualquier solicitud derivada del ejercicio, por padres y/o tutores debidamente identificados, de los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de menores o incapaces, si éstos se han recabado, todo ello en función de la información respecto a la edad facilitada por el participante.
- Siempre que se relacionen con la promoción, y sin reembolso de ningún tipo para el participante, éste consiente en la utilización, en todo el mundo y sin limitación, por parte de VINCCI HOTELES, S.A., de su imagen, nombre, foto, perfil de Twitter, etc., en cualquier tipo de medio, incluyendo la página oficial de Vincci Hoteles en Facebook, Twitter, Instagram e Internet en general.
- Los datos de carácter personal solicitados a los participantes en el concurso son necesarios y obligatorios para participar en la presente promoción, estando protegidos según lo establecido en la cláusula 6ª de las bases.
- Los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a trescientos (300.-€) euros, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales que tengan esos efectos. Los premios son nominativos e intransferibles, por lo que en caso de

que el/los premiado/s no aceptase/n y/o renunciase/n y/o no cualificasen a los mismos, el premio se declarará desierto.

El premio se comunicará en redes sociales y se le solicitará nombre, DNI, correo electrónico y teléfono para contactarles para el envío del premio. Igualmente, si a día 1 DE OCTUBRE de 2024 no se ha recibido respuesta por parte de algún participante, este premio se considerará desierto.

- El uso del regalo promocional es a cuenta y riesgo del agraciado, sin que VINCCI HOTELES tenga responsabilidad alguna sobre ese uso, si bien se reserva las acciones para salvaguardar su buena imagen en el mercado.
- VINCCI HOTELES se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sobre su mecánica y premios, siempre que estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y que se comuniquen a éstos debidamente. A título ilustrativo que no limitativo, se señala la posibilidad de cambiar la fecha de inicio y caducidad de la promoción, la fecha de celebración del sorteo, así como el derecho de cambiar los regalos por otros de similar o superior valor.
- Los premios podrán substituirse por otros de igual o superior coste en caso de indisponibilidad de los regalos promocionales previstos por agotamiento de existencias o por razones ajenas a VINCCI HOTELES.
- VINCCI HOTELES no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, caso fortuito, fuerza mayor, que puedan afectar tanto a la participación como al disfrute de los regalos de la presente promoción.
- VINCCI HOTELES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable VINCCI HOTELES por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma. También queda exonerada de toda responsabilidad por el mal funcionamiento de correos en los supuestos de envío por este medio de los premios de la presente promoción.
- No podrán participar en la promoción los empleados de VINCCI HOTELES, ni sus familiares hasta el primer grado.
- **Participar en la presente promoción supone la plena aceptación de estas bases legales.**